

**Mesa Ejecutiva de DELAC**  
**Acta de la junta de planificación**  
**Noviembre 29, 2012**

**Miembros presentes:** Valentina Hernandez, Gabriela Contreras, Florentina Martinez, Yazmin Bozin, Olivia Ouchen

**Personal de Servicios de Apoyo Educativo:** Sid Salazar, Mary Waldron, Debra Dougherty, Veronika Lopez-Mendez, Kathy Velasco, Nevada Allen

**Inicio de sesión y acta**

Valentina dio inicio a la sesión a las 6:30 p.m. Se leyó y aprobó el acta de planeación del 2 de agosto de 2012.

**Resumen de las juntas generales de octubre y noviembre**

- Los funcionarios discutieron la presentación de Opciones de Programas que en la junta de octubre y las presentaciones de Educación para Migrantes y de CEP-EL de la junta de noviembre. Valentina no estuvo contenta con por el hecho de que los Programas de Bilectoescritura no fueron cubiertos como parte de la presentación de Opciones de Programas en octubre. La presentación sobre Educación para Migrantes fue elogiada, y los funcionarios coincidieron en la opinión de que habría ayudado tener más tiempo para preguntas y respuestas para la presentación de CEP-EL.
- Gabriela solicitó que se anote oficialmente que se llevó a cabo una junta sobre estatutos el 10 de agosto de 2012.

**Revisión de la petición escrita para cambiar los reglamentos de DELAC**

Los cambios propuestos que se revisaron son los siguientes:

a) *“Un funcionario puede ser reelegido”.*

Después de una discusión, se hizo la moción para aceptar este cambio. Sin embargo, no hubo nadie que secundara la moción. Entonces se hizo la moción, que fue secundada y aprobada, de añadir el siguiente lenguaje clarificador: (al Artículo III) *“Todos los funcionarios serán elegidos por un periodo de dos años **para un puesto dado**. Un funcionario puede ser reelegido por un periodo adicional de dos años **para ese puesto**.”*

b) *“Se pueden solicitar cambios a los Estatutos de DELAC a lo largo del año. La mayoría de la mesa ejecutiva debe aprobar los cambios. Si los cambios se hacen, deben llevarse al cuerpo general en la junta general para que puedan ser ratificados (aprobados) o denegados por el 51% de los miembros presentes”.*

Después de una discusión, se hizo la moción para aceptar este cambio. Sin embargo, no hubo nadie que secundara la moción.

Por cuestiones de tiempo, el grupo llegó a un consenso de formar un subcomité de estatutos. Se sugirió entonces un entrenamiento sobre procedimientos parlamentarios y sobre las Reglas de Orden Robert *antes* de que se reúna este subcomité de estatutos pues esto sería útil. Ya que los funcionarios querían ampliar este entrenamiento al público general, se decidió que la Junta General de DELAC del 17 de enero de 2012 DELAC sería el lugar y el momento para un entrenamiento profundo sobre las Reglas de Orden Robert.

**Clausura**

La junta de planificación se dio por terminada a las 8:00 p.m.